



Al contestar cite Radicado 20205210174773 Id: 526924
Folios: 13 Fecha: 2020-08-10 18:04:31
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES
Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

SONDEO DE MERCADO

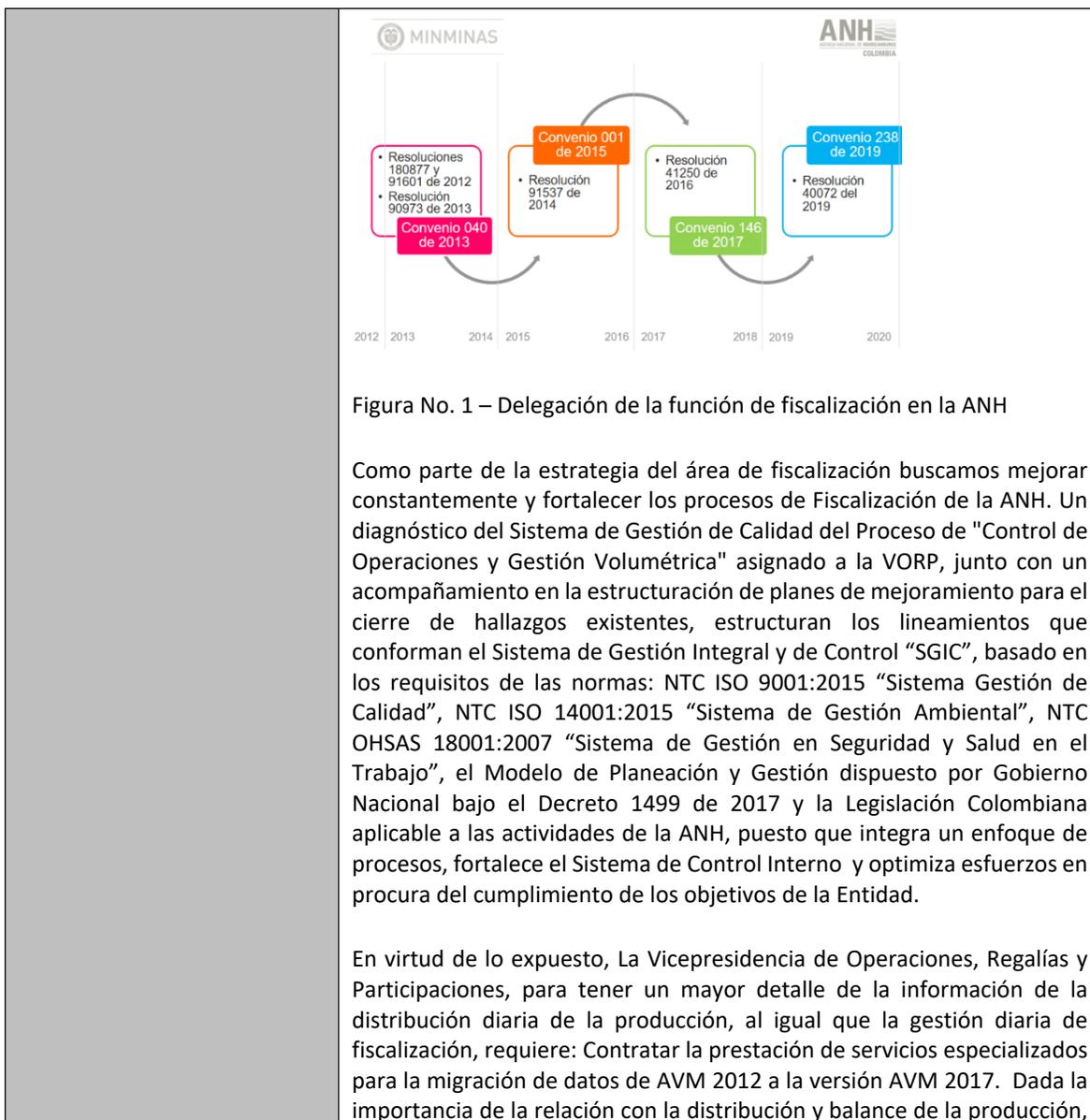
La ANH está adelantando el presente sondeo de mercado, con el fin de realizar el análisis económico y financiero que soportarán la determinación del presupuesto oficial de un posible proceso de selección contractual, si su Empresa se encuentra interesada en participar le agradecemos remitir la información solicitada, bajo los parámetros establecidos a continuación.

NOTA: La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, aclara que ni el envío de esta comunicación ni la respuesta a la misma generan compromiso u obligación de contratar, habida cuenta que no se está formulando invitación para participar en un concurso o proceso selectivo, sino, se reitera, se está realizando un sondeo de mercado del que eventualmente se puede derivar un proceso de selección para la elaboración de un contrato que permita ejecutar el proyecto

NUMERO DE PROCESO DE COTIZACION:	002
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:	<p>El Ministerio de Minas y Energía, a través de la Resolución 4 0072 del 25 de enero de 2019 y el Convenio Interadministrativo GGC No. 238 del 15 de febrero de 2019, delegó en la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), las funciones de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, en los términos señalados en el artículo 13 de la Ley 1530, la función prevista para el Ministerio en el artículo 14 y párrafo segundo del mismo precepto de la Ley 1530 de 2012; así como la determinación y ejecución de los procedimientos y plazos para la liquidación de regalías y compensaciones generadas por la producción de hidrocarburos, incluyendo la entrega de la liquidación de las regalías en la forma señalada en el párrafo segundo del artículo 14 de la Ley 1530 de 2012, la cual se hará en el trámite de notificación y ejecutoria del acto administrativo que para tales fines expida la ANH.</p> <p>Esta delegación, cuarta en su clase, es desarrollada por la ANH, a través de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones (VORP) y está vigente hasta el 14 de febrero de 2021, de acuerdo con lo estipulado en el Convenio 238 de 2019.</p>



Al contestar cite Radicado 20205210174773 Id: 526924
Folios: 13 Fecha: 2020-08-10 18:04:31
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES
Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES





Al contestar cite Radicado 20205210174773 Id: 526924

Folios: 13 Fecha: 2020-08-10 18:04:31

Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

la ANH cuenta con una herramienta necesaria para el seguimiento y determinación de volúmenes de producción, que fue adquirida en principio para la verificación de los volúmenes de hidrocarburos producidos en los campos de los contratos E&P, pero dada la delegación de la función de Fiscalización por parte del Ministerio de Minas y Energía a la ANH, hoy es un soporte para el seguimiento a las operaciones que determinan, a partir de la producción de cada pozo y de la producción total de cada campo, la asignación de los volúmenes a nivel de cada pozo – formación.

En dicha herramienta se ingresa para campo el Informe Diario de Producción - IDP, que contiene los datos de niveles de tanques, de pruebas de formación, de medidores de flujo, movimientos de entregas y recibos, tiempos de paradas de pozos, utilización de producción de hidrocarburos para la operación del campo, quemas de gas, etc., con los cuales se calcula la producción diaria de todos los fluidos (petróleo, gas y agua) de los pozos a nivel de yacimiento, dato éste que se compara con el calculado y reportado por el operador, a efectos de establecer, de manera independiente, la consistencias de la metodología utilizada en los balances de producción.

La determinación de la producción a nivel de pozo-formación, se requiere para efectos del pago de regalías a las entidades beneficiarias, que en términos generales depende de la ubicación municipal y departamental del pozo, de la Gravedad API del petróleo que se produce de cada yacimiento y de los volúmenes producidos, a diferentes niveles de agregación, entre otros, información que sólo es posible calcular cuando se cuenta con un sistema que administra configuraciones operativas.

En consideración a lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que las mencionadas funciones son de alta importancia para el desarrollo de la entidad, se requiere atender con especial diligencia cada uno de los puntos expuestos anteriormente, y en adición, como punto importante, la ANH requiere migrar los datos de la versión AVM versión 2012 a la versión 2017, una vez se haya migrado la información se debe asegurar la distribución de producción al nivel establecido en el Informe Diario de Producción (IDP), mantener la data actualizada hasta su puesta en



Al contestar cite Radicado 20205210174773 Id: 526924
Folios: 13 Fecha: 2020-08-10 18:04:31
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES
Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

	<p>productivo e informes y reportes relacionados al aplicativo.</p> <p>El resultado final de este proyecto es la contratación del servicio con firmas especializadas que presten el servicio, esta alternativa es la más viable, toda vez que se contrataría el servicio con las especificaciones técnicas requeridas para satisfacer la necesidad bajo los criterios de calidad, eficacia, eficiencia y economía. Para obtener una optimización en los datos maestros, informes, reportes y transacciones (lecturas, paradas y pruebas de pozo) por medio de la base de datos de AVM con la nueva versión de la herramienta.</p>																								
OBJETO A CONTRATAR:	Contratar la prestación de servicios especializados para la migración de datos de AVM 2012 a la versión AVM 2017.																								
ALCANCE DEL OBJETO:	El alcance del objeto es todo lo estipulado en los aspectos técnicos.																								
IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:	Contrato de Prestación de Servicios a través de Licitación pública.																								
CÓDIGO UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC, Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas), correspondiente al bien, obra o servicios a contratar:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>811115</td> <td>Servicios</td> <td>11 – Servicios Informáticos.</td> <td>15 – Ingeniería de Software o de hardware.</td> </tr> <tr> <td>811116</td> <td>Servicios</td> <td>16 – Servicios Informáticos.</td> <td>16–Programadores de Computador</td> </tr> <tr> <td>811117</td> <td>Servicios</td> <td>17 – Servicios Informáticos.</td> <td>17-Sistemas de Manejo de Información</td> </tr> <tr> <td>811118</td> <td>Servicios</td> <td>11 – Servicios Informáticos.</td> <td>18 – Administradores de Sistemas</td> </tr> <tr> <td>811122</td> <td>Servicios</td> <td>11 – Servicios Informáticos.</td> <td>22 – Mantenimiento y apoyo de logística.</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	811115	Servicios	11 – Servicios Informáticos.	15 – Ingeniería de Software o de hardware.	811116	Servicios	16 – Servicios Informáticos.	16–Programadores de Computador	811117	Servicios	17 – Servicios Informáticos.	17-Sistemas de Manejo de Información	811118	Servicios	11 – Servicios Informáticos.	18 – Administradores de Sistemas	811122	Servicios	11 – Servicios Informáticos.	22 – Mantenimiento y apoyo de logística.
CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA																						
811115	Servicios	11 – Servicios Informáticos.	15 – Ingeniería de Software o de hardware.																						
811116	Servicios	16 – Servicios Informáticos.	16–Programadores de Computador																						
811117	Servicios	17 – Servicios Informáticos.	17-Sistemas de Manejo de Información																						
811118	Servicios	11 – Servicios Informáticos.	18 – Administradores de Sistemas																						
811122	Servicios	11 – Servicios Informáticos.	22 – Mantenimiento y apoyo de logística.																						



Al contestar cite Radicado 20205210174773 Id: 526924

Folios: 13 Fecha: 2020-08-10 18:04:31

Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

ASPECTOS TÉCNICOS:

ACTIVIDADES Y SERVICIOS A CONTRATAR

Se requiere contratar la prestación de servicios especializados para la migración de datos de AVM 2012 a la versión AVM 2017, incluyendo las siguientes actividades: *información disponible de recursos, transacciones, redes, pantallas personalizadas, funcionalidades integradas y reportes parametrizados. Estas actividades no afectarán la forma y diseño actual del archivo IDP.*

El contratista concertará con la ANH, la fecha a partir de la cual se modificará la información histórica de diagramas de red, es decir, guardar todos los diagramas de red actuales en imágenes .jpg, para conservar la historia y partir de la fecha actual, configurar los diagramas en consonancia al nuevo modelo de datos producto de la migración de datos de la versión 2012 hacia la versión 2017 del software AVM, es decir, tomar solamente la última versión de la red. El total de redes a ajustar es de 371 redes aproximadamente.

Con respecto a las licencias disponibles de AVM, la Agencia Nacional de Hidrocarburos cuenta con 4 licencias de la herramienta informática de uso, para la normal ejecución del presente proyecto.

Con respecto al lugar de trabajo, el contratista puede ejecutar el proyecto desde sus instalaciones y la ANH le proveerá los respectivos accesos a la infraestructura.

1. Extracción, Preparación, cargue de Información y corrida de procesos

Extraer de la versión actual la información histórica de recursos y conexiones entre los mismos para cargue en la última versión



Al contestar cite Radicado 20205210174773 Id: 526924

Folios: 13 Fecha: 2020-08-10 18:04:31

Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

comercial del software (AVM) y crear recursos adicionales requeridos en la nueva versión del aplicativo

El contratista deberá extraer los recursos y conexiones existentes y crear los recursos y conexiones adicionales requeridos para la nueva versión de la herramienta, de acuerdo con información histórica en AVM 2012 y respetando el modelo de jerarquía actual, adicionalmente se debe asegurar los cambios operativos que surjan hasta la puesta en productivo de la nueva versión.

Adicionalmente, se deberá migrar la información de las listas de códigos y usuarios disponibles en AVM 2012.

Configuración de otros recursos y migración de pantallas y funcionalidades

El contratista deberá configurar los recursos descritos a continuación:

- Migración y creación de Roles adicionales en la Aplicación y personalización de los mismos de acuerdo con lo establecido a nivel funcional.
- Configuración de autenticación por directorio activo de los usuarios internos de ANH.
- Modificación de etiquetas en la aplicación que se encuentran en idioma diferente al español para todas las pantallas operativas.
- Migración de las pantallas AVM 2012.
- En caso de que aplique, modificación de la interfaz o proceso entre SOLAR y AVM (consultas del cargador).

Configuración de Reportes

El contratista deberá configurar y optimizar en el caso que aplique los reportes descritos a continuación (69 reportes):

1. Migración de reportes actuales (19 reportes) tipo Grilla de AVM asegurando su funcionalidad.
2. Migración de reportes actuales tipo Reporting Services de AVM (36 reportes) asegurando su funcionalidad.



Al contestar cite Radicado 20205210174773 Id: 526924
Folios: 13 Fecha: 2020-08-10 18:04:31
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES
Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

3. Migración de reportes EOR (5 reportes) asegurando su funcionalidad.
4. Nuevos reportes que la ANH requiera (Máximo 10 reportes).

Extraer de la versión actual la información histórica de transacciones para cargue en la última versión comercial del software

El contratista deberá extraer la información de transacciones, de acuerdo con información histórica en AVM 2012 y migrarla con el modelo de AVM 2017, respetando la jerarquía actual, adicionalmente se debe asegurar la información operativa que surja hasta la puesta en productivo de la nueva versión.

El contratista debe cargar la información de los PLT´s de todos los pozos requeridos para asegurar la distribución de producción al nivel establecido en el IDP todos los campos del país.

Además, toda la información histórica de tanques, medidores de líquido, medidores de gas, pruebas de pozo, paradas y producción debe ser migrada en su totalidad.

Diagramación-redes operativas

El contratista deberá migrar la información histórica de las redes operativas incluyendo las redes de (EOR), realizar la diagramación de acuerdo con la nueva versión del aplicativo, asegurando su corrida exitosa en modo disposición, incluyendo la inicialización de tanques.

El contratista presentará estrategia de salida a producción con las nuevas redes configuradas, para realizar el acompañamiento y verificación por parte de la ANH de la configuración exitosa de las mismas.

Aseguramiento de información de producción

El contratista deberá asegurar la información histórica del dato de producción, de acuerdo con la jerarquía actual. Igualmente, deberá



Al contestar cite Radicado 20205210174773 Id: 526924

Folios: 13 Fecha: 2020-08-10 18:04:31

Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

asegurar la distribución de producción al nivel establecido en el Informe Diario de Producción (IDP) y mantener la data actualizada hasta su puesta en productivo, esto incluye periodo de transición (paralelo).

Los cálculos que hacen parte del código fuente de la herramienta (factores de corrección, distribución de la producción, entre otras) son garantizadas por el proveedor de la herramienta y la ANH.

2. Capacitaciones

Capacitación Funcional:

Realizar capacitaciones sobre configuración de recursos, diagramas operativos, uso de la herramienta, configuración de mandos de control.

Capacitación Técnica:

Realizar capacitaciones sobre cambios a nivel de base de datos, configuración administrativa de la herramienta, configuración de funcionalidades e interoperabilidad con otras herramientas a través servicios web.

3. Puesta en funcionamiento y Pruebas

- Puesta en funcionamiento en paralelo AVM Ultima versión-AVM 2012, de acuerdo con cronograma de salida a producción. Se debe validar que la información arrojada por el software sea la misma en ambos ambientes.
- Salida a productivo en la nueva versión AVM, una vez finalizado el punto anterior.

4. Documentación

- Descripción de detalle de configuración de redes operativas.
- Soporte de corridas y aseguramiento de producción al nivel más bajo configurado de pozos en el periodo de transición.
- Manual técnico y funcional de acuerdo con las configuraciones





Al contestar cite Radicado 20205210174773 Id: 526924
Folios: 13 Fecha: 2020-08-10 18:04:31
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES
Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

realizadas.

- Informes semanales y mensuales de actividades

5. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta cuatro (04) meses, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía que debe constituir el CONTRATISTA a favor de la ANH y la expedición del respectivo registro presupuestal.

Parágrafo. - El Acta de Inicio solamente se suscribirá una vez aprobada en la plataforma de SECOP II la garantía, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, esto es, la firma de las partes y el registro presupuestal.

6. Equipo mínimo de trabajo requerido

El Contratista deberá contemplar como mínimo los recursos de personas que se encuentran definidos en la tabla personal mínimo requerido.

El personal presentado en la propuesta debe ser el mismo que realiza el desarrollo del contrato, no obstante, si durante la ejecución del contrato la ANH considera necesario, podrá solicitar cambios de personal del equipo de trabajo del Contratista por otro con el mismo perfil que el presentado en la propuesta.

Cuando el personal asignado por el Proponente adjudicatario requiera contactarse con personal de otros grupos o dependencias, deberá estar acompañado por algún representante del Grupo de Seguridad Informática o de seguridad de la información de la ANH.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO			
Cargo	Profesión	Experiencia general y específica mínima	Dedicación





Al contestar cite Radicado 20205210174773 Id: 526924

Folios: 13 Fecha: 2020-08-10 18:04:31

Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)

Remitente: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

	<p>Líder Técnico en Sistemas de Control de Volúmenes de Producción de Hidrocarburos</p> <p>Cantidad: 1</p>	<p>Profesional en alguna de las siguientes áreas: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería en Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial.</p>	<p>Mínimo ocho (8) años de experiencia profesional.</p> <p>Mínimo cuatro (4) años de experiencia específica en proyectos relacionados con la implementación o migración de datos.</p> <p>Líder técnico de proyectos, como mínimo dos (2) proyectos informáticos.</p>	<p>100%</p>
	<p>Líder Funcional en Sistemas de Control de Volúmenes de Producción de Hidrocarburos</p> <p>Cantidad: 1</p>	<p>Profesionales en las siguientes áreas: Ingeniería de Sistemas, Petróleos, Ingeniería de Electrónica, Ingeniería Industrial.</p>	<p>Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional.</p> <p>Tres (3) años de experiencia específica en Administración, Configuración y Operación de sistemas de control de volúmenes de producción de hidrocarburos.</p> <p>Conocimiento funcional de la herramienta AVM.</p> <p>Soporte funcional de proyectos petroleros o informáticos, como mínimo un (1)</p>	<p>100%</p>



Al contestar cite Radicado 20205210174773 Id: 526924
Folios: 13 Fecha: 2020-08-10 18:04:31
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES
Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

			proyecto.	
	Técnico-Funcional en Sistemas de Control de Volúmenes de Producción de Hidrocarburos Cantidad: 2	Profesionales en las siguientes áreas: Ingeniería de Sistemas, Petróleos, Ingeniería de Electrónica, Ingeniería Industrial.	Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional. Tres (3) años de experiencia específica en Administración, Configuración y Operación de sistemas de control de volúmenes de producción de hidrocarburos. Conocimientos funcionales de la herramienta AVM.	100%
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Para todos los efectos el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.			
PROPUESTA ECONÓMICA:	Ver Anexo. Propuesta Económica			

ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL SONDEO DE MERCADO: Las firmas invitadas deberán presentar la información solicitada por medio del PROCESO Sondeo de Mercado 003 de 2020 de cotización, a través del Portal Único de contratación SECOP II.



Al contestar cite Radicado 20205210174773 Id: 526924
Folios: 13 Fecha: 2020-08-10 18:04:31
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES
Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

Entregar la información solicitada en el presente sondeo de mercado a los siguientes correos electrónicos: john.pena@anh.gov.co,manuel.montealegre.r@anh.gov.co,sandra.garciad@anh.gov.co,oscar.gomez@anh.gov y german.zarate@anh.gov.co, antes del día 13 de Agosto de 2020.

John Fernando Escobar Martinez
Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones (E)

Aprobó:

German Zarate Zarate- Experto G3 Grado

Revisó:

Manuel Alejandro Montealegre Rojas - Experto G3 Grado 5.

Proyectó:

John Jairo Peña López -Contrato 398 de 2020 / Componente Técnico

Oscar Fabian Gómez Herrera-Contrato 133 de 2020 / Componente Técnico





Al contestar cite Radicado 20205210174773 Id: 526924
Folios: 13 Fecha: 2020-08-10 18:04:31
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES
Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

PROPUESTA ECONÓMICA

Objeto: "Contratar la prestación de servicios especializados para la migración de datos de AVM 2012 a la versión AVM 2017."

Ítem	Descripción	Valor (COP)	IVA (19%)	Total (COP)
1	Contratar la prestación de servicios especializados para la migración de datos de AVM 2012 a la versión AVM 2017.	\$	\$	\$
VALOR TOTAL		\$	\$	\$

Por favor abstenerse de modificar la propuesta económica.

Nombre y Firma Representante Legal: _____

Nombre Empresa: _____

NIT: _____

PAGINA WEB: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

Validez de la Oferta 60 días.

Los valores deberán presentarse en Pesos Colombianos.

Se debe adjuntar con la presente cotización, RUT de la empresa cotizante.

Adjuntar con la presente propuesta económica, RUT.

